

#



Folio 65

Como Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Sr. S. Juan de esta Ciudad, y en virtud de las reciprocas facultades á mi conferidas por los demas compañeros para percibir y cobrar los censos y memorias á ella pertenecientes: recibí de *los Mayores de la Hermandad de Dolores en esta Parroquia* la caridad de *Caraca real*, y veinte, y quatro marasav. réditos del censo que sobre *Cava Calle ancha del Perchel* — paga cada un año á esta corporacion, y son por *el año* — cumplido á *Navidad* de mil ochocientos *veinte, y uno*. Málaga *veinte, y sei* de *breve* — de mil ochocientos *veinte, y dos*

Rafael Berbeze

---

Son *X 14* - rs. *24* mrs. vn.  
 Finiquito á *Nav.* de 18 *21*

---

